

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN (VIH, ALCOHOL, SUICIDIO, VIOLENCIA, TABACO)

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Ley para la Protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo del 2010; Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 13 de marzo del 2012; Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

SON CONFERENCIAS SOBRE TEMAS COMO EL ALCOHOLISMO, TABACO, SUICIDIO, VIH (SIDA), DROGADICCIÓN Y LA VIOLENCIA, COMO PARTE DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER EL BIENESTAR DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO.

- 1.- SE EMITE UNA CONVOCATORIA U OFICIO DIRIGIDOS AL DIRECTOR DEL PLANTEL O EL PROPIO DIRECTOR PUEDE SOLICITAR LAS CONFERENCIAS, AL MISMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- 2.- SE PROGRAMAN LAS VISITAS Y SE IMPARTE EL EVENTO A LOS ALUMNOS O GRUPOS QUE ELIJA EL DIRECTOR.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

BENEFICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

ENTRE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, SE ENCUENTRA VIVIR EN UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA Y A ESTAR PROTEGIDOS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA. LAS CONFERENCIAS ESTAN PROGRAMADAS PARA REALIZARSE EN TODO EL AÑO ESCOLAR O CUANDO LO SOLICITEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO.
- 2.- DOMICILIO.
- 3.- CLAVE DEL PLANTEL EDUCATIVO.
- 4.- NÚMERO DE TELÉFONO.
- 5.- CORREO ELECTRÓNICO.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10. FICTA

NO APlica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APlica

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
SIN COSTO	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	NO APLICA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
QUE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES LO PERMITAN Y AUTORICE EL DIRECTOR DEL PLANTEL.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

15. HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 04:00PM	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1		
TELÉFONO 2	755)121-67-37	
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	imjuve@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.	5